

DECRETO 2/2054, DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2054, DEL CONSELL FEDERAL, POR EL QUE SE NOMBRA SECRETARIO FEDERAL DIRECTOR DE LA AGENCIA FEDERAL DE INTELIGENCIA A [SOBRENOMBRE DE N]

El artículo 136 bis de la Constitución Federal de Sia establece que la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) es una institución gubernamental independiente, cuyo Director es el máximo dirigente y responsable de su dirección, gestión interna y rendición de cuentas ante el Consell Federal, el Parlament y el Senat. Asimismo, el citado artículo dispone que el Consell Federal nombrará al Director de la Agencia Federal de Inteligencia tras la investidura.

De conformidad con el artículo 10.1 del Decreto-ley 1/2052, de 20 de enero de 2052, del Consell Federal, de medidas extraordinarias en protección de las actuaciones de la Agencia Federal de Inteligencia, el nombramiento del personal de la AFI se expedirá con un sobrenombre o identidad encubierta para salvaguardar su seguridad y la eficacia de sus operaciones.

A propuesta de la Presidencia del Consell Federal, y previa deliberación del Consell Federal en su reunión del día 4 de noviembre de 2054.

DISPONGO:

Artículo único. Nombramiento.

Se nombra Secretario Federal Director de la Agencia Federal de Inteligencia a .

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diari Oficial de la República Federal de Sia.

Dado en Gran Ciudad del Mar, a cinco de noviembre de 2054.

CRISTINE S. S.

El President del Consell Federal,
ÓSCAR PUENTE CAMINOS